

Nº/Rfº  
PE-4199

Sección "A"

17 ABR. 2018

ENTRADA Nº: 4021  
Hora: 7:30

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por la Sra. Diputada D<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del G.P. Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre:

### MEDIDAS PARA FAVORECER LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA CANARIA EN 2017,

recabada la información de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"El sector turístico es el sector económico de mayor impacto en la economía de Canarias, tanto en términos de ingresos aportados al PIB, como en su capacidad para generar y mantener empleo y actividad económica a través de una extensa red de empresas de muy diverso tamaño y de un importante número de emprendedores y profesionales. Dado que esas empresas ofrecen productos y servicios a los turistas que nos visitan, su actividad empresarial se realiza en Canarias.

Las competencias de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes en materia de turismo se centran en "La dirección de la política turística de Canarias orientando la misma hacia la consecución del modelo de desarrollo promovido por las Directrices de Ordenación del Turismo" de la que se derivan competencias en los ámbitos de la planificación, ordenación, promoción, infraestructuras y formación relativos siempre al turismo en Canarias y a Canarias como destino turístico.

En este sentido, en materia de Turismo, ni la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes en materia de turismo, ni esta Viceconsejería de Turismo ha puesto en marcha planes o medidas concretas para la internacionalización de la economía canaria durante 2017.

No obstante, es necesario resaltar que los extraordinarios niveles de conocimiento y valoración de la marca Islas Canarias que hemos conseguido a través de su promoción y de las actuaciones e iniciativas públicas y privadas en el sector turístico nos sitúan de manera inequívoca como líderes en el mercado turístico internacional.

Asimismo, los planes formativos que ponemos en marcha cada año a través de los Hoteles Escuela de Canarias incluyen una importante formación en idiomas (inglés y alemán) a nuestro alumnado y su incentivación, mediante estancias y becas de estudio y de trabajo en el extranjero, como profesionales capaces de realizar un excelente trabajo en entornos internacionales."



Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de abril de 2018.

EL VICECONSEJERO DE RELACIONES  
CON EL PARLAMENTO,

Juan Manuel Santana Pérez

**EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-**

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN MANUEL SANTANA PEREZ - VICECONSEJERO	Fecha: 16/04/2018 - 14:17:39
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 06s_7-X9YL8JQDvfJN3nL9_3Wxy878d7t	 
El presente documento ha sido descargado el 17/04/2018 - 08:15:53	